

Los resultados del nuevo espíritu que anima la resolución de los problemas universitarios, comienzan a sentirse y a traducirse ya en realidades.

Lentamente, pero sin retrocesos, con paso seguro, la Universidad vuelve por sus fueros. Dentro de los azares propios de la época, realiza sus altas finalidades culturales en un ambiente de cumplimiento del deber, adoptando así una nueva actitud, mejor dicho, regresando a la postura de honestidad, orden y trabajo que nunca debió abandonarse.

No ignoramos que todavía existen y se dejan advertir, tendencias diversas; que hay deseos inconfesados, aun cuando no siempre ocultos, de regresar al caos y de que la Universidad fracase en la consecución de sus nobles propósitos. Es natural que después de un plazo más o menos largo, en que el deber estrictamente universitario se tuvo en tan baja estima, la obra no se encuentre, ni con mucho, concluída. Pero el impulso está tomado y tenemos la convicción firme de que la fuerza moral de su actitud, pone a la Universidad a salvo de ataques y de que frustrará bajos intereses personales. Los universitarios deben estar siempre atentos al cumplimiento de sus deberes y en constante vigilancia de esos malos elementos que afortunadamente no hacen mucho por ocultar sus propósitos.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia realiza en la vida social una importante función preparando a quienes, por la misma naturaleza de sus estudios, están llamados —o debieran estarlo— a influir en problemas fundamentales del orden social: en la legislación patria, en nuestra administración de justicia, en la realización misma de los principios del derecho, para no mencionar sino algunos de ellos. Este papel destacado de la juventud que se forma en la Escuela, implica también responsabilidades especiales, y por ello es indispensable que maestros, alumnos y autoridades, sean ejemplo vivo de actitud limpia, de preparación científica y técnica, de espíritu universitario honesto y digno.

Si la juventud quiere ocupar el lugar que le corresponde, si quiere influir benéficamente sobre el medio social ambiente, no podrá hacerlo con discursos, programas o simples declaraciones verbalistas, sino con actos concretos de intensa preparación que requiere esfuerzo, limitaciones y aun sacrificio, porque la preparación no es producto espontáneo, sino el resultado del trabajo arduo y de la dedicación constante.

Cuando las generaciones que salen de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, lo hagan con un importante acervo de conocimientos, con un alto concepto moral, con un espíritu de lucha noble y honesta, la transformación del orden social, elevando el valor de la vida en todos sus aspectos, vendrá como una consecuencia necesaria, como un resultado que obedece a causas que fatalmente han de imponer ese efecto. Pero mientras se piense, y no sin razón, que el material humano tiene una preparación deficiente; mientras la juventud, por su valor intrínseco, permita que se le desconozca dejando su lugar a los improvisados, a las gentes de éxito fácil, aun cuando sea transitorio e intrascendente; mientras se crea que estas gentes constituyen el tipo de hombre por el que en la ac-

tualidad hay que aspirar, cualquier labor de perfeccionamiento social será indudablemente estéril. Los grandes edificios sólo se construyen sobre cimientos seguros; las mejores cosechas se obtienen en los terrenos bien preparados.

La Universidad cumple íntegramente su función social proporcionando a la juventud las mejores armas espirituales de la cultura, del intelecto, del deber moral. Si la juventud las adquiere mediante el esfuerzo que ello implica, podremos estar seguros de que se iniciará la vida de un México mejor con beneficio del bienestar social que significa al mismo tiempo bienestar individual, así como éste a su vez reobra sobre el primero.

Lic. Manuel GUAL VIDAL,
Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.